

**SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
 EDUCACIÓN NORMAL
 CERTIFICADO DE TERMINACIÓN DE ESTUDIOS**

La , a través , con Clave de Centro de Trabajo **CERTIFICA** que con CURP cursó los estudios de en la modalidad , conforme al Plan de Estudios , con clave de carrera y clave de institución , según constancias que obran en el Área de Control Escolar.

Este documento ampara ASIGNATURAS acreditadas de un total de ASIGNATURAS, que integran el Plan de Estudios respectivo, correspondientes a créditos.

El presente se expide en CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO, a los quince días del mes de julio del dos mil diecinueve.

ASIGNATURAS / CURSOS	CALIF. FINAL	ASIGNATURAS / CURSOS	CALIF. FINAL

PROMEDIO GENERAL DE APROVECHAMIENTO

Autoridad educativa:
 No. certificado autoridad educativa:
 Sello digital autoridad educativa:

Fecha y hora de timbrado:



Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 60 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito del educando por el Sistema Educativo Nacional.

El presente certificado de estudios ha sido firmado mediante el uso de la firma electrónica avanzada, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración; y, es válido de conformidad con lo dispuesto en los artículos 4 fracción II, 11 y 42 fracción I de la Ley Número 874 que regula el uso de la firma electrónica certificada del Estado de Guerrero y demás aplicables.

La versión electrónica del presente documento, su integridad y autoría se podrá comprobar a través de la página electrónica de la Secretaría de Educación Guerrero por medio de la siguiente liga: . De igual manera, podrá verificar el documento electrónico por medio del código QR.

**SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
 EDUCACIÓN NORMAL
 CERTIFICACIÓN DE ESTUDIOS**

La **CERTIFICA** que _____, a través _____, con Clave de Centro de Trabajo _____, con CURP _____, cursó los estudios _____ de _____ en la modalidad _____, conforme al Plan de Estudios _____, con clave de carrera _____ y clave de institución _____, según constancias que obran en el Área de Control Escolar.

Este documento ampara _____ ASIGNATURAS acreditadas de un total de _____ ASIGNATURAS, que integran el Plan de Estudios respectivo, correspondientes a _____ créditos.

La presente se expide en CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO, a los quince días del mes de julio del dos mil diecinueve.

ASIGNATURAS / CURSOS	CALIF. FINAL	ASIGNATURAS / CURSOS	CALIF. FINAL

PROMEDIO GENERAL DE APROVECHAMIENTO

Autoridad educativa: _____
 No. certificado autoridad educativa: _____
 Sello digital autoridad educativa: _____

Fecha y hora de timbrado: _____



Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 60 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito del educando por el Sistema Educativo Nacional.

La presente certificación de estudios es expedida previa consulta y validación de antecedentes escolares con el Área de Control Escolar Departamento de Registro y Certificación y, ha sido firmada mediante el uso de la firma electrónica avanzada, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración; y, es válida de conformidad con lo dispuesto en los artículos 4 fracción II, 11 y 42 fracción I de la Ley Número 874 que regula el uso de la firma electrónica certificada del Estado de Guerrero y demás aplicables.

La versión electrónica del presente documento, su integridad y autoría se podrá comprobar a través de la página electrónica de la Secretaría de Educación Guerrero por medio de la siguiente liga: _____. De igual manera, podrá verificar el documento electrónico por medio del código QR.

**SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
 EDUCACIÓN NORMAL
 CERTIFICACIÓN DE ESTUDIOS**

La **CERTIFICA** que _____, a través _____ con CURP _____ cursó los estudios _____ de _____ en la modalidad escolarizada, conforme al Plan de Estudios _____, realizados en _____, con Clave de Centro de Trabajo _____, con clave de carrera _____ y con clave de institución _____, según constancias que obran en el Área de Control Escolar.

Este documento ampara _____ ASIGNATURAS acreditadas de un total de _____ ASIGNATURAS, que integran el Plan de Estudios respectivo, correspondientes a _____ créditos.

La presente se expide en CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO, a los quince días del mes de julio del dos mil diecinueve.

ASIGNATURAS / CURSOS	CALIF. FINAL	ASIGNATURAS / CURSOS	CALIF. FINAL

PROMEDIO GENERAL DE APROVECHAMIENTO

Autoridad educativa: _____
 No. certificado autoridad educativa: _____
 Sello digital autoridad educativa: _____

Fecha y hora de timbrado: _____



Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 60 de la Ley General de Educación, los certificados de estudios expedidos por instituciones del Sistema Educativo Nacional, tienen validez en la República Mexicana sin necesidad de trámites adicionales de autenticación o legalización, favoreciendo el tránsito del educando por el Sistema Educativo Nacional.

La presente certificación de estudios es expedida previa consulta y validación de antecedentes escolares con el Área de Control Escolar Departamento de Registro y Certificación y, ha sido firmada mediante el uso de la firma electrónica avanzada, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración; y, es válida de conformidad con lo dispuesto en los artículos 4 fracción II, 11 y 42 fracción I de la Ley Número 874 que regula el uso de la firma electrónica certificada del Estado de Guerrero y demás aplicables.

La versión electrónica del presente documento, su integridad y autoría se podrá comprobar a través de la página electrónica de la Secretaría de Educación Guerrero por medio de la siguiente liga: _____. De igual manera, podrá verificar el documento electrónico por medio del código QR.